De Borges al Derecho

Jaime Dupuy Ortiz de Zevallos Alumno del Sexto Ciclo de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Como cualquier otro estudiante de Derecho, me dedico a la incansable tarea de recopilar artículos y normas legales sobre los diferentes campos jurídicos materia de mi ámbito de estudio. El problema de esto es el de sufrir intermitentes rezagos de nostalgia al no poder dedicarle mayor tiempo a otras actividades, entre ellas, la lectura (obviamente la no referida específicamente al Derecho).

Encontrándome en estos momentos en una de aquellas temporadas en que solemos caer (no sé si por estar enamorados, por romper con la monotonía, por capricho, por curiosidad o simplemente por puro gusto) en el afán de expresar nuestros sentimientos y opiniones a través de la poesía, es que me tropecé en mi desorganizado, bullicioso y nada rítmico andar con un libro de segunda mano que contenía una recopilación de Jorge Luis Borges. Lo curioso es que hacía mucho tiempo me invadían unas ganas terribles de leer las poesías de Borges; ilusión que fue satisfecha de manera cuádruple, ya que el libro me regaló una antología personal que contenía tanto poesía, como prosas, relatos y ensayos.

Cada segundo en las combis⁽¹⁾, cada esfuerzo sobrenatural tratando de concentrarme para leer unas cuantas líneas más mientras la gente conversa, grita, exige sus derechos y el televisor grita de angustia a través de Gisella⁽²⁾ en las salas de búsqueda de los Registros Públicos de Lima, fue aprovechado con el único propósito de sumergirme en ese mundo de apariencias en que nada es lo que realmente es, o más bien, todo es lo que cada uno quiere o cree que es; una visión un tanto caótica y anárquica de la vida, pero que realmente refleja a nuestra sociedad, una sociedad que busca adaptarse a su medio de cualquier manera sin darse cuenta que antes de adaptarse al medio, debe integrarse ella misma para luego sacarle provecho a su unidad en procura de una convivencia que garantice su subsistencia.

Mientras más me concentraba en aquellas páginas, más me imaginaba que en cualquier momento iba a encontrarme protagonizando uno de esos sueños escritos; corriendo, sudando, entrando en pánico al ver como el campo profesional del Derecho está plagado por la estirpe de ese Golem⁽³⁾ gigantesco, al que Borges hacía referencia, que escapa de las manos de muchos juristas que, en su afán de buscar corrientes nuevas que vayan acorde con el

⁽¹⁾ Unidades vehiculares manejadas por intrépidos y bulliciosos conductores que, en su afán por brindar servicio de transporte urbano, rompen con el esquema vial de nuestra ciudad y se convierten en la principal causa por la que personas como yo nunca queramos aprender a manejar.

⁽²⁾ Gisella Valcárcel, la denominada reina del mediodía es la gritona y atropelladora conductora de un programa de juegos y entrevistas que se emite de lunes a viernes en el horario del mediodía; el que, al encontrarse desprovisto de competencia, obliga a las pantallas de televisión a darle cabida en cuanto lugar público exista.

⁽³⁾ El Golem es un personaje descrito en una poesía de Jorge Luis Borges que lleva el mismo nombre; que fomentó en mi un rechazo a todo acto sin sentido que puede realizar una persona en su afán de buscar un ingenio que va más allá de su capacidad. Una poesía que se podría aplicar a todo hecho o suceso que se da en el mundo.

contexto económico, político y social en el que vivimos, no son capaces de entender lo simple que puede ser el Derecho y el sustento básico y constitutivo que tiene en los hombres y en la integración de éstos como parte de la sociedad.

No busquemos ver o crear espejos donde realmente no los hay. Como bien citaba Borges: "dos de los demonios que tiene nuestro mundo son los espejos y la cópula, porque ambos multiplican a los hombres⁽⁴⁾".

Tergiversando un poco esta frase, yo diría que el demonio que rodea a todo jurista es su ego, ya que constantemente lo acecha e induce a multiplicar el reflejo de su nombre en cuanto proyecto pretenda realizar, con el único propósito de gozar de un reconocimiento casi cinématográfico y al mismo tiempo, dejar de lado el sentido y la importancia que dicho proyecto puede tener para la sociedad.

Cada vez la comparación con el Golem se hace más fuerte. Siento que este oscuro y místico personaje no pudo haber sido creado por Borges. De repente escucho que la encargada de las búsquedas registrales llama al señor "Dupoil" (todas las veces que voy a los Registros Públicos termino con graves problemas de identidad, ya que casi ninguna persona puede pronunciar correctamente mi apellido), la misma persona que es abucheada por todos los impacientes aullidos de aquella jauría de lobos que resaltan su lentitud; la misma persona que no tuvo el menor reparo en devolver a aquel anciano por los seis pisos que lo llevaron a su ventanilla, por el simple hecho de haberse pasado un segundo del horario de atención establecido. De repente el cobrador de la combi impide que un escolar ocupe el único asiento disponible por el hecho de que aquel niño, haciendo uso de un derecho que legítimamente le pertenece, paga menos pasaje que el resto; el mismo que puede dejar subir a su "pata" pata que robe, pero que le niega la posibilidad a aquel provinciano lleno de sueños y esperanzas capitalinas, de ganarse unas cuantas monedas a costa de añadir a sus manos un corte nuevo cada día fruto del constante ritmo que tiene que sacarle al charango que se ha convertido en su único patrimonio acá en la Gran Lima.

Es en ese momento que me doy cuenta que Borges no fue el creador del Golem, sino que él refleja a su inventor. El hombre. Tanto el cobrador como la encargada de las búsquedas registrales son dos miembros del numeroso grupo de personas que viven cada día creando una parte del Golem, y elevando arengas a favor de los juristas que colaboran con ellos; es más, que se aprovechan de ellos en el afán de montar el espectáculo que los mantendrá por un tiempo más en la cúspide del poder.

Nosotros como interesados directos en la convivencia de la sociedad, tenemos que evitar pretender formular teorías sobre verdades absolutas e incuestionables, ya que desde el momento en que construyamos una sólida base de principios que aseguren la convivencia pacífica de la sociedad (un Derecho estable y representativo) lograremos evitar parafrasear palabras de Borges cuando se refiere a que:

"... El rabí lo miraba con ternura

y con algún horror. ¿Cómo (se dijo)

pude engendrar este penoso hijo

y la inacción dejé, que es la cordura? ... "

para estar profundamente orgullosos de que nuestra conciencia y actitud lograron llevar a cabo el cambio y darle el verdadero sentido al término "Derecho".

Al final, todo siempre dependerá de nosotros

⁽⁴⁾ Frase citada por Borges que me impactó tanto que nunca más quise volver a leerla, ya que reflejaba la tan caótica visión que se tiene del hombre como una obra imperfecta.

⁽⁵⁾ Jerga peruana que se utiliza comúnmente para referirse a un amigo.

⁽⁶⁾ Instrumento musical de cuerdas, similar a una guitarra pequeña, de sonido agudo que forma parte del folklore peruano.